



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400301420150084400	Ejecutivo	Banco De Bogota	Castro Y Castro Ingenieria Ltda, Ruben Castro Marin	28/06/2023	Auto Decide - 1.- Decretar El Embargo
08001418901220200036100	Ejecutivo Singular	Cooperativa Coocrediexpress	Victor Silvera Vargas	28/06/2023	Auto Decide - 1. Avocar Conocimiento Del Proceso Ejecutivo Radicado Bajo El N 2020-00361 Procedente Del Juzgado 12 Civil Municipal De Barranquilla --- 2. Apruébese La Liquidación Del Crédito Del Proceso --- 3. Hágase Entrega A La Parte Demandante O Su Endosatario En Procuración -- - 4. Previa Entrega De La Suma Señalada En El Numeral Anterior. Dese Por Terminado El Presente Proceso Por Pago Total De La Obligación, Conforme A Lo Señalado. <a href="#">VER PDF</a>
08001418900820200032800	Ejecutivo Singular	Cooservicocaribe	Alvaro Lubo Celis	28/06/2023	Auto Decide - 1. Avocar Conocimiento Del Proceso Ejecutivo Radicado Bajo El N 2020-00328 Procedente Del Juzgado 8 De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De Barranquilla --- 2- Modifíquese La Liquidación Del Crédito Del Proceso --- 3.- Hágase Entrega A La Parte Demandante O Su Endosatario En Procuración <a href="#">VER PDF</a>
08001418902220210004100	Ejecutivo Singular	Multiservicios Empresariales	Jorge Eliecer Ortiz	28/06/2023	Auto Decide - 1. Avocar Conocimiento Del Proceso Ejecutivo Radicado Bajo El N 2021-00041 Procedente Del Juzgado 22 De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De Barranquilla --- 2. Modifíquese La Liquidación Del Crédito Allegada Por La Parte Demandante --- 3. Hágase Entrega A La Parte Demandante O Su Apoderado Judicial Con Facultades Para Recibir. --- 4. Previa Entrega De La Suma Señalada En El Numeral Anterior Dese Por Terminado El Presente Proceso Por Pago Total De La Obligación <a href="#">VER PDF</a>
08001418901020210008900	Ejecutivo Singular	Rafael Guillermo Cardenas Hereira	Hower Hernandez Botero, Yenis Hernandez	28/06/2023	Auto Decide - 1. Avocar Conocimiento Del Proceso Ejecutivo Radicado Bajo El N 2021-00089 Procedente Del Juzgado 10 De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De Barranquilla --- 2. Modifíquese La Liquidación Del Crédito Allegada Por La Parte Demandante --- 3. Hágase Entrega A La Parte Demandante --- 4. Previa Entrega De La Suma Señalada En El Numeral Anterior Dese Por Terminado El Presente Proceso Por Pago Total De La Obligación, Conforme Lo Señalado. <a href="#">VER PDF</a>
08001400302920160004800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía	Coosupercredito	Y Otros Demandados, Jaime Donado Cerra	27/06/2023	Auto Decide - 1. Tómesese Nota Del Oficio Proveniente Del Juzgado 12 Civil Municipal De Barranquilla, Radicado 2017-00763, Noviembre 21-2022, Mediante El Cual comunican Desembargo De La Medida Comunicada Con Oficio 1184 De 2017. <a href="#">VER PDF</a>
08001405300320210059100	Procesos Ejecutivos	Banco Caja Social S.A.	Diana Patricia Bertel Salazar	28/06/2023	Auto Decide - 1. Aceptar La Subrogación De Derechos Del Crédito Involucrado En Este Proceso A Favor Del Fondo Nacional De Garantías S.A --- 2. Para Todos Los Efectos Legales Se Reconoce A Fondo Nacional De Garantías S.A. - Fng Como Titular Del Crédito, Garantías Y Privilegios Que Le Corresponden Abanco Caja Social, --- 3. Téngase Al Dr. Pablo Arteta Manrique, Como Apoderado Del Subrogatario Fondo Nacional De Garantías S.A. - Fng <a href="#">VER PDF</a>

Para la presentación de solicitudes y/o medios de impugnación deberán enviarse al correo electrónico [ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co)



08001405300320210059100	Procesos Ejecutivos	Banco Caja Social S.A.	Diana Patricia Bertel Salazar	28/06/2023	Auto Decide - 1. Allegar Al Expediente El Despacho Comisorio De Secuestro Sobre El Bien Inmueble Trabado En La Litis <a href="#">VER PDF</a>
08001405300320210059100	Procesos Ejecutivos	Banco Caja Social S.A.	Diana Patricia Bertel Salazar	28/06/2023	Auto Decide - 1. Allegar Al Expediente El Despacho Comisorio De Secuestro Sobre El Bien Inmueble Trabado En La Litis --- 2.- Hágase Entrega A La Parte Demandante <a href="#">VER PDF</a>
08001405300820210071900	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatría	Julio Francisco Pineda Medina	28/06/2023	Auto Decide - 1.- Avocar Conocimiento Del Proceso Ejecutivo Radicado Bajo El N 2021-00719 Procedente Del Juzgado 8 Civil Municipal De Barranquilla --- 2.- Modifíquese La Liquidación Del Crédito Presentada Por La Parte Demandante --- 3.- Hágase Entrega A La Parte Demandante <a href="#">VER PDF</a>
08001405300820210071900	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatría	Julio Francisco Pineda Medina	28/06/2023	Auto Decide - 1. Mantener En Secretaria Cesión De Crédito Allegada Al Proceso A Favor De Patrimonioautonomo Fafp Canref <a href="#">VER PDF</a>
08001405300820210071900	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatría	Julio Francisco Pineda Medina	28/06/2023	Auto Decide - 1.-Ordénese El Secuestro E Inmovilización --- 2.- Para La Práctica De La Diligencia De Secuestro Líbrese Despacho Comisorio
08001405303020180049100	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Y Otros Demandados, Transforagro S.A.S	28/06/2023	Auto Decide - 1. Requerir A La Sociedad Asociacion Internacional De Ingenierosconsultores Y Productores Agropecuarios Agrosilvo, --- 2. Una Vez Aclarado Lo Anterior El Despacho Hará El Pronunciamiento Que Corresponda --- 3. No Acceder A Decretar La Medida Cautelar De Embargo De Salario Que Solicita El Demandante Sobre La Persona Jurídica Transforagro Sas <a href="#">VER PDF</a>
08001405301320090050500	Procesos Ejecutivos		Katia Del Carmen Cantillo Perez	28/06/2023	Auto Decide - 1. Requerir A La Oficina De Instrumentos Públicos De Barranquilla --- 2. Requerir A La Notaria 8 De Barranquilla --- 3. Requerir Al Juzgado 16 Civil Del Circuito De Barranquilla --- 4. Tener Al Dr. Jhonny Oscar Peinado Hurtado Como Apoderado De La Parte Demandante --- 5. Una Vez Obtenida La Información Antes Solicitada Devuélvase El Proceso Al Despacho Para Hacer El Pronunciamiento Que En Derecho Corresponda. <a href="#">VER PDF</a>
08001400301420130078700	Procesos Ejecutivos	Coocrediser Ltda	Jose Hernandez Rebolledo, Elsy Mercedes Rada Palma	28/06/2023	Auto Decide - 1. Mantener En Secretaria El Poder Conferido Al Dr. Wilfrido Gonzalez Castro --- 2. Poner En Conocimiento A La Parte Demanda Auto Del 10 De Julio De 2018 Y 15 De Septiembre De 2016. --- 3. Requerir A La Demandada Elsy Rada Palma <a href="#">VER PDF</a>

En la fecha 29 de Junio de 2023 se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.  
Generado de forma automática por Justicia XXI. Publicado por la página web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-de-ejecucion-civil-municipal-de-barranquilla/2020n>



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE  
BARRANQUILLA  
ESTADO No. 110 del 29 de Junio de 2023



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE  
BARRANQUILLA  
ESTADO No. 110 del 29 de Junio de 2023

De conformidad con el artículo 9 del decreto 806 del 4 de julio de 2020 “no se insertaran en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares”, por tanto la parte interesada deberá solicitarla al correo: [ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co)

ALFREDO TORRES VASQUEZO  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12 CON FUNCIONES SECRETARIALES